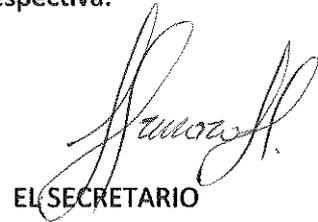


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE TRANSCARIBE S.A.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año 2019, a las 15:00 horas en la oficina de la Institución ubicadas en Carapungo, calle Quilindaña N16-60 con intersección Galo Plaza Lasso, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Bajo la Presidencia del señor Henry Manolo Erazo Orrico, y; en calidad de Secretario el señor Emilio Ormaza Barroso. Se dispone de manera inmediata que a través de Secretaría se constate el Quórum Reglamentario, dando a conocer que verificando existe un capital suscrito y pagado de \$810,00 (OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES AMERICANOS), siendo el Capital Social asistente el de 79.00%, lo que da un total de 640.00 DOLARES AMERICANOS, existiendo por lo tanto el Quórum necesario establecido por la Ley en su Art. 237 Inciso segundo, de forma inmediata se pone en consideración de la Junta la convocatoria, la misma que textualmente se transcribe y dice: Compañía Servicio de Transporte TRANSCARIBE S.A. fecha de constitución 15 de diciembre del 2005. Fecha de Resolución y Concesión del Permiso de Operación 21 de Marzo del 2007. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Servicio de Transporte TRANSCARIBE S.A. a la Junta General Universal Ordinaria, a realizarse el día Sabado 30 de marzo del año 2019, a las 15:00 horas (tres de la tarde) en el barrio Carapungo, Quilindaña N16-60 y Galo Plaza Lasso, la Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y anexos, del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. 2.- Lectura y Aprobación de los informes de Gerente General, Presidente y Comisario del mencionado Ejercicio Económico. 3.- Elección de administradores de la compañía para el período de dos años. 4.- Resoluciones. Quito, 13 de marzo de 2019. Atentamente. Sr. Christian David Ormaza Gerente General. Sr. Henry Manolo Erazo Orrico Presidente. Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y anexos, del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018. El señor Gerente da la explicación sobre los balances, siendo aprobado por todo el capital presente. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los informes de Gerente General, Presidente y Comisario del mencionado Ejercicio Económico. El señor Gerente General da su informe respectivo, seguidamente el señor Presidente y Comisario Suplente, siendo aprobado por todo el capital presente. Se pasa de inmediato a tratar el tercer punto, que transcrito textualmente dice: 3.- Elección de administradores de la compañía para el período de dos años. Se le pide al señor Emilio Ormaza que actúe como Director de la Junta y dirija la elección de dignidades. Se procede a pedir que se dé nombres para Presidente, pide la palabra el señor Christian David Ormaza y pone a moción el nombre del señor Emilio Ormaza, moción que tiene el apoyo unánime de todos los accionistas presentes, quedando de esa manera elegido Presidente por unanimidad. El señor director de la junta solicita se de nombres para elegir Gerente General, para lo cual el señor Juan Pablo Ormaza, el mismo que hace la propuesta de que el señor Christian Ormaza sea reelegido Gerente General por tratarse de una persona que actúa de manera diligente, sin causar tropiezos para la marcha normal de la compañía, propuesta que es aceptada unánimemente por todo el capital social presente, recayendo de esta manera dicha dignidad en el señor Christian Ormaza. Se

procede luego a nombrar Vocal Principal, cargo para el cual es designado unánimemente el señor Jorge Cañar. Como Vocal Suplente se nombra al señor Henry Erazo. Vocal de Comisiones se le nombra al señor Fernando Guaña y como Vocal Suplente a la señora. Gabriela Pinto. Luego se nombra como Comisario al señor Juan Ormaza Orrico. Inmediatamente el señor Jorge Cañar, toma el juramento de rigor a los elegidos y son posesionados en sus cargos, los mismos que se encargan de la continuación de la Junta. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que textualmente dice: 4.- Resoluciones. El señor Christian Ormaza Gerente electo toma la palabra y dice a los presentes, que agradece su reelección para poder seguir llevando adelante a la Institución, teniendo todo tramite en orden, por lo que pide puntualidad en las aportaciones que son venidas a menos por los accionistas, caso contrario nos veremos en la dolorosa y molesta decisión de formar el respectivo expediente en cada uno de los casos de mora, al solicitar la EXCLUSION del Accionista deudor, conforme lo establece el Art. 17 del Reglamento Interno. Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las 16:30 horas. La Junta solicita un receso de 30 minutos con el fin de elaborar el Acta respectiva.


EL PRESIDENTE


EL SECRETARIO

Por tratarse de Junta General Universal Ordinaria, deberán firmar todos los accionistas presentes.

JUAN PABLO ORMAZA ORRICO

172080182-6



Fernando Edgar Guaña Vinuera

171676668-6



Jorge Dimos Erazo Quiroba

120000448-2



EMILIO ORMAZA BARRERO

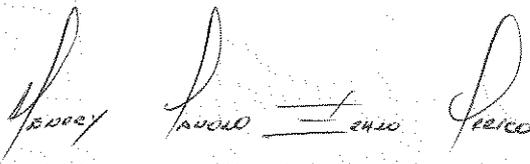
060101284-2



CHRISTIAN DAVID ORMAZA ORRICO

171831112-7





171367057-6



Maria Gabriela Pinto Molina

1718521287

